

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-954-2019

Formulario DD-1837

Organización Política: PROSPERIDAD CIUDADANA-PC

Distrito: QUICHE

LAGJ/km

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, dieciocho de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político PROSPERIDAD CIUDADANA (PC), a través del Representante Legal, señora Dami Anita Elizabeth Kristensson Sales, y;

### CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."

### CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de QUICHE, DDRCQ-037-2019, de fecha dos de Abril de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD 1837, fue presentada ante esa dependencia, en fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

### CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación



*Tribunal Supremo Electoral*

PE-DGRC-954-2019 ✓

Formulario DD-1837 ✓

Organización Política: PROSPERIDAD CIUDADANA-PC- ✓

Distrito: QUICHE ✓

LAGJ/km

Departamental del Registro de Ciudadanos de **QUICHE**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

**POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **PROSPERIDAD CIUDADANA -PC-** a través del Representante Legal, señora Dami Anita Elizabeth Kristensson Sales, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **QUICHE**, integrada por los ciudadanos: **JOSE ADOLFO QUEZADA VALDEZ** casilla uno (1), **YEISON BRODERSON SAMAYOA VELASQUEZ**, casilla dos (2), **ERNESTO EFRAIN CALACHIJ GUTIERREZ**, casilla tres (3), **PEDRO ONOFRE BERNAL GUZMAN**, casilla cuatro (4), **LUIS RICARDO JIMMY US MALDONADO**, casilla cinco (5), **MIGUEL OXLAJ COS** Casilla seis (6), **MARIO MACARIO MORALES TOJ** casilla siete (7), **HEIDY NOEMI ESTRADA VALDEZ**, casilla ocho (8). **II)** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. **III) NOTIFIQUESE.**



*Lic/ Leopoldo A. Guerra Juárez*  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

*Lic. Omar Alexander Gereda Franco*  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL






*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las once, horas con dos minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve, en la catorce calle seis guión doce de la zona uno, Oficina trescientos diez, Edificio Valenzuela; NOTIFIQUE, a la Representante Legal del partido político "PROSPERIDAD CIUDADANA" (PC), la resolución número PE DGRC-954-2019, FORMULARIO: DD-1837 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso, por cédula que entregué a Licda. Sabrina Veliz; y enterado (a) de conformidad, si ✓, no     firmó. DOY FE.

*Sabrina Veliz*  
*PC*


  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

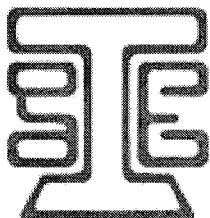


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las once, horas con tres minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve, en la catorce calle seis guión doce de la zona uno, Oficina trescientos diez, Edificio Valenzuela; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: JOSÉ ADOLFO QUEZADA VÁLDEZ, YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ, ERNESTO EFRAÍN CALACHIJ GUTIERREZ, PEDRO ONOFRE BERNAL GUZMÁN, LUIS RICARDO JIMMY US MALDONADO, MIGUEL OXLAJ COS, MARIO MACARIO MORALES TOJ y HEIDY NOEMÍ ESTRADA VÁLDEZ, Candidatos a Diputados Distritales por el Departamento de QUICHE, por el partido político **“PROSPERIDAD CIUDADANA” (PC)**, la resolución número PE DGRC 954-2019, FORMULARIO: DD-1837 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso, por cédula que entregué a Lidia Sofía Velaz; y enterado (a) de conformidad, si p, no    firmó. DOY FE.

*Sabrina Velaz*  
*[Signature]*

  
Sandra Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos



Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1837

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: \*\*QUICHE\*\*

Organización Política PROSPERIDAD CIUDADANA

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 11:26

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1751139391412	JOSÉ ADOLFO QUEZADA VALDEZ	1751139391412	31/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2263565581403	YÉISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ	2263565581403	16/08/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1869208811404	ERNESTO EFRAIN CALACHIJ GUTIÉRREZ	1869208811404	06/04/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	1861945871413	PEDRO ONOFRE BERNAL	1861945871413	17/09/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1852249621415	LUIS RICARDO JIMMY US MALDONADO	1852249621415	07/03/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1922237551410	MIGUEL OXLAJ COS	1922237551410	08/04/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	1721792461401	MARIO MACARIO MORALES TOJ	1721792461401	03/07/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	2321878350101	HEIDY NOEMI ESTRADA VALDÉZ	2321878350101	29/10/93